



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 009 CELEBRADA 12 DE JULIO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, a los doce o días del mes de julio de dos mil trece, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde Tlgo. Augusto Espinoza se reunieron en sesión extraordinaria del Concejo los siguientes señores Concejales, Hipólito Abril, Manuel Arévalo, Misael Mendoza, y Miguel Saltos, además se encuentran presentes los siguientes Funcionarios: Msc. Fanny Villalba, Dra. Margarita Villegas, Lic. William Barba, en sus calidades de Directora de Educación y Cultura, Directora Administrativa y Director de Comunicación respectivamente. Actuando como Secretaria General (E) del GADMSFD la Lic. Mercedes Castillo.

El señor Alcalde manifiesta compañera y compañeros Concejales, y compañera Directora de Cultura, Doña Fanny Villalba, Dra. Margarita Villegas en calidad de Directora Administrativa también darles la bienvenida para debatir esta situación del programa para el desarrollo de la promoción de la cultura, arte, deportes y recreación y turismo de Shushufindi del año 2013, igual al Lic. William Barba el responsable de la comunicación y la compañera financiera para de manera conjunta revisar este proyecto importante, más allá de la inversión pública en obras de hormigón, en obras civil, yo creo que es fundamental rescatar estos valores culturales de los pueblos ancestrales de las culturas que están asentadas desde décadas en nuestro cantón, son veinte y nueve años de vida institucional años tras años se ha venido resaltando estos valores históricos de nuestro cantón, esa fortaleza que tiene en el ámbito turístico, deporte, el arte, la música, la cultura, en ese sentido compañera y compañeros para el día de hoy se ha convocado de manera extraordinaria para desarrollar este informe conjuntamente con el consentimiento de ustedes debatir, analizarlo esta propuesta que ha presentado esta comisión importante que promueve el rescate de los valores culturales del GAD Municipal, por lo que solicita que a través de Secretaria se digne darle lectura al contenido del orden del día, secretaria procede inmediatamente.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Conocer y resolver el informe No.002-CECDR-GADM-SFD-2013 de fecha julio 9 de 2013, suscrito por la Comisión Especial de Cultura, Deporte y Recreación en relación al presupuesto estimativo y programa " **Proyecto de Programación y Difusión de las Culturas, las Artes, el Deporte, Recreación** por el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización
4. Clausura

Al respecto el Tlgo Augusto Espinoza, Alcalde expresa compañera y compañeros Concejales está a consideración el orden día el mismo que es aprobado por mayoría absoluta y se continúa con el desarrollo de la sesión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Punto Uno: Constatación del quórum El señor Alcalde dispone a Secretaría se proceda a constatar el quórum correspondiente, procediéndose en el siguiente orden: Concejales Hipolito Abril, presente, Manuel Arévalo, presente, Concejal Misael Mendoza, presente y Concejal Miguel Saltos, presente Secretaría informa que existe el quórum reglamentario, se continua con el siguiente punto.

Punto dos.- Instalación de la sesión A cargo del Tlgo. Augusto Espinoza, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, expresa agradecerles compañera y compañeros Concejales la predisposición de acompañar en el desarrollo de esta sesión extraordinaria que fue convocada para el día hoy, para tratar este tema importante que es el rescate de los valores culturales, deportivos, recreativos, turísticos como bondades de nuestra jurisdicción cantonal, al cumplir el vigésimo noveno aniversario de vida institucional, al tener el quórum con estas palabras el señor Alcalde dio por instalada la sesión siendo las 12h30.

Punto Tres.- Conocer, resolver y aprobar en primer debate el Proyecto Ordenanza Sustitutiva que Conformar y Norma el Funcionamiento del Sistema de participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, según informe No.282-PS-GADMSFD-2013, de fecha 21 de mayo de 2013, suscrito por el Procurador Síndico Municipal Acto seguido el señor Alcalde solicita que a través de secretaria se de lectura al informe y a los anexos que se adjuntan.

El mismo que en su parte pertinente dice: En atención al oficio Circular No.0084-A-GADM-SFD-2013 de junio 13 de 2013 en calidad de miembros de la **Comisión Especial de Cultura, Deporte y Recreación**, para los fines consiguientes remitimos a usted **EL PROYECTO DE PROGRAMACION Y DIFUSION DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL DEPORTE, RECREACION** por el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización; así como también el presupuesto estimativo, a fin de que por su digno intermedio se ponga a conocimiento del Concejo para su aprobación respectiva.

Nombre del Proyecto

PROYECTO DE PROMOCION Y DIFUSION DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL DEPORTE, RECREACION Y TURISMO DEL CANTON SHUSHUFINDI 2013

"SHUSHUFINDI TE SOÑAMOS GRANDE...CONSTRUYAMOS JUNTOS"

Localización geográfica

Provincia: Sucumbíos

Cantón: Shushufindi

Parroquia: Shushufindi Central,

Shushufindi se encuentra integrado por 6 parroquias que son: Shushufindi Central; San Pedro de Los Cofanes; 7 de Julio; San Roque, Limoncocha y Pañacocha. Delimitando geográficamente al norte con los cantones de Lago Agrio y Cuyabeno, al sur con la provincia de Francisco de Orellana; al Este con el Cantón Cuyabeno; al Oeste con el Cantón Lago Agrio y parte de la Provincia de Orellana.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Análisis de la situación actual (diagnóstico)

El cantón Shushufindi cumple 29 años de vida política-administrativa tiempo en el cual se ha podido apreciar una amplia presencia pluricultural y plurinacional de sus habitantes, de la misma manera existe un sinnúmero de recursos naturales que no son conocidos por un sector de la población; su gente es amable y hospitalaria por lo que se le ha determinado el eslogan de, "Shushufindi te Soñamos Grande...Construyamos Juntos."

La falta de difusión adecuada y oportuna ha generado el desconocimiento de nuestras riquezas naturales, cultural y turística, convirtiéndose en un problema que ha afectado de manera notable y directa en el progreso cultural y turístico de nuestro cantón; luego de realizar un minucioso análisis hemos determinado que los esfuerzos realizados por el Estado no son suficientes para impulsar esta riqueza, es por eso que el GAD Municipal del cantón Shushufindi considerando lo expuesto anteriormente; además la cultura de las nacionalidades Shuar, Secoya, Kichwa, Siona y el Pueblo Afro-Ecuatoriano existentes y la gran variedad de recursos naturales de la zona, ha creído conveniente utilizar varios métodos para hacer conocer las bondades, riquezas culturales, turísticas, deportivas y de recreación de nuestro cantón. Es por aquello que con estas actividades mejoraremos la afluencia de turistas nacionales y extranjeros en el año 2013, ya que de acuerdo a las estadísticas del INEC, las personas que visitan nuestro cantón son en promedio de 1000 personas por mes.

3. Antecedentes

Shushufindi conmemora su XXIX aniversario de Cantonización, de crecimiento sostenible y sustentable, fue declarado Cantón el 7 de Agosto de 1984 originalmente perteneciendo a la Provincia de Napo, al crearse la Provincia de Sucumbíos en 1989, Shushufindi se convierte en el segundo Cantón de mayor población e importancia y pasa a formar parte de la provincia de Sucumbíos, su superficie es de 2.484 Km², y 44.328 habitantes según lo determina el censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC en el año 2010, siendo su altitud de 280 msn., de clima húmedo tropical con temperaturas que oscilan entre 25°C y 35 °C, sus precipitaciones lluviosas varían entre los 4.000 y 5.000 mm, anuales.

Nuestro cantón se ha formado fundamentalmente por personas que emigraron de diferentes partes del país tanto de la Costa, Sierra, y de las provincias amazónicas de Zamora Chinchipe y Napo; así como de países fronterizos de Colombia y Perú. Contamos con 5 grupos étnicos que aún mantiene sus comunas bien marcadas como son los: SIONAS, SECOYAS, SHUARAS, KICHWA, y el PUEBLO AFRO-ECUATORIANO, que dan a Shushufindi un contexto mega diverso culturalmente.

Con fecha 01 de febrero del 2012 el Alcalde del GAD Municipal del Cantón Shushufindi sanciona la Ordenanza QUE REGLAMENTA LOS EVENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL CANTÓN SHUSHUFINDI, motivo por el cual se ha considerado este documento como pilar fundamental para todas estas actividades culturales, deportivas de recreación y turísticas en el cantón, ya que se conoce de manera directa la temática en este aspecto.

Es imprescindible mantener en la memoria colectiva las tradiciones ancestrales autóctonas, entre otras costumbres propias de las actuales generaciones en los aspectos Culturales, Artes, Recreativos y Deportivos, lo que conlleva a un fin que es el de promocionar el Turismo, demostrando al mundo las riquezas con las que contamos, por lo que se considera necesario ejecutar el **PROYECTO DE PROMOCION Y DIFUSION DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

DEPORTE, RECREACION Y TURISMO DEL CANTON SHUSHUFINDI 2013 con la participación activa de artistas de varios géneros de renombre Cantonal, Provincial, Nacional e Internacional y la intervención protagónica de los habitantes de nuestro cantón.

La vida cotidiana cada vez es más acelerada razón por la que nos olvidamos de buscar espacios para el esparcimiento con los amigos y familiares, en tal virtud, la puesta en escena de eventos de este tipo, permitirá tener una visión diferente de la vida a través de expresiones culturales con nuestros semejantes.

El Proyecto se ejecutará del 02 al 07 de Agosto del 2013, con la presentación de diferentes eventos Culturales, deportivos, recreativos con la intervención de Barrios, Organizaciones Sociales y Parroquias, mismos que fomentarán el turismo del cantón.

Justificación (Base legal).-

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 21.- "Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas...".

Art. 23.- "Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales".

Art. 24.- "Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre".

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del suma kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.-

Art. 54.- "Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales en el marco de sus competencias constitucionales y legales; y,
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón".

Art. 55.- Competencias GAD Municipales

h.- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

LEY DE CULTURA

Art. 1 Lit. i. Afirmar la identidad nacional reconociendo la pluralidad técnico – cultural del hombre ecuatoriano.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

Objetivo.

8.- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Políticas.

8.3.- Impulsar el conocimiento, la valoración y afirmación de las identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, así como la de los ecuatorianos que se encuentran residiendo fuera del país, en atención al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana.

8.5.- Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de las memorias colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.

Metas.

6.3.1 Aumentar a 1.57, millones el número de visitantes extranjeros al 2013, 7.3.1 Triplicar el porcentaje de personas que realizan actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales 2013

ORDENANZA QUE REGLAMENTA LOS EVENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL CANTÓN SHUSHUFINDI

La Ordenanza citada es uno de los instrumentos jurídicos sustanciales que sirven de base para justificar en derecho, conforme al ordenamiento jurídico ecuatoriano, que el presente PROYECTO DE PROMOCION Y DIFUSION DE LAS CULTURAS, LAS ARTES, EL DEPORTE,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

RECREACION Y TURISMO DEL CANTON SHUSHUFINDI 2013, es totalmente viable en función de los preceptos constitucionales y legales inicialmente citados, sin embargo para mejor manejo del contenido y alcance de dicha ordenanza, adjuntamos la misma como documento habilitante del presente proyecto.

Conforme lo establece la Ordenanza en la Disposición General Cuarta se debe celebrar con el GAD provincial de Sucumbíos un Convenio al amparo de las competencias concurrentes con la finalidad de aunar esfuerzos y realizar la tradicional Expo feria Ganadera y productiva que es uno de los atractivos de los eventos a realizarse.

Objetivos

General

Difundir la Cultura, el Deporte, la Recreación y Turismo mediante la presentación de eventos que abarquen estos ámbitos como parte de la formación integral en el ser humano y de vivir en armonía con la naturaleza.

Específicos

Promocionar la cultura y el turismo en el cantón Shushufindi.

Realizar encuentros culturales, turísticos y sociales entre las Nacionalidades y Pueblo Afro-Ecuatoriano e interactuar con la población hispana del cantón Shushufindi, con la finalidad de mejorar calidad de convivencia social.

Procurar el equilibrio de las relaciones sociales, a través del fomento de la cultura, deporte y recreación, que se refleje en mayor alegría y amabilidad de los conciudadanos de nuestro cantón y coadyuve el desarrollo turístico del cantón.

Impulsar y dar a conocer a nivel nacional e internacional, la cultura ancestral de las Nacionalidades y Pueblo Afro – Ecuatoriano del Cantón.

Fortalecer el turismo del Cantón generando recursos económicos que mejoren la calidad y condiciones de vida de sus habitantes a través del conocimiento y disfrute de sus atractivos.

Metas

En el año 2013 el cantón Shushufindi se posesionará como un escenario cultural, deportivo y turístico dentro de la Amazonía Ecuatoriana captando aproximadamente una afluencia de 3000 visitantes durante la ejecución de los eventos.

Al final del 2013 se habrá realizado eventos Culturales, Sociales y Turísticos en Shushufindi.

Actividades

Elaboración de actividades para la ejecución del proyecto

Socialización a la ciudadanía de las actividades contempladas en el proyecto

Iniciar el proceso de contratación de productos y servicios

Evaluación de resultados

Desarrollo de informes

Cronograma valorado de actividades



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

N°	ACTIVIDAD	MES			
		M	J	J	A
1	Elaboración de actividades para la ejecución del proyecto	0			
2	Socialización a la ciudadanía de las actividades contempladas en el proyecto		0	0	
3	Iniciar el proceso de contratación de productos y servicios				
4	Evaluación de resultados				0
5	Desarrollo de informes				0

EXPOSICION DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutara en tres ejes de acción que engloban actividades específicas a realizarse en cada uno de ellos:

Eje Cultural y rescate de tradiciones

Eje Deporte recreativo

Eje Turístico y agro productivo

1.- EJE CULTURAL, ARTES Y RESCATE DE TRADICIONES: se impulsarán actividades culturales tales como: exposiciones de arte, zanqueros, danza folklórica, música, teatro de la calle, desfiles, caravanas, noche de exaltación de la belleza de Shushufindi, festival de danza, desfile de la alegría y expresiones culturales, ferias artesanales.

2.- EJE DEPORTIVO: Maratón Atlética, malabares en patines, encuentros deportivos en Futbol, Baloncesto, Ecuavoly Infantiles, Juveniles, y Sénior, juegos tradicionales y autóctonos, bailoterapia, físico culturismo, demostraciones de acrobacias militares, ciclismo, 4 X 4 entre otros.

3.- TURISMO. Expo Ferias: Agrícola, Artesanal, Ferias Gastronómicas, ferias de turismo.

Duración del proyecto y vida útil

El presente proyecto tendrá una duración y ejecución de 4 meses, y su vida útil está considerada por un año hasta el próximo que se promocionara nuevamente la cultura el deporte y el turismo.

Beneficiarios

Directos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Consideraremos como beneficiarios directos a las 44.328 habitantes del cantón Shushufindi.

Indirectos

Los beneficiarios indirectos de este proyecto son aproximadamente, las 5000 personas que nos visitaran durante la ejecución de estos eventos.

Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

Cualitativos

Mediante actividades estrictamente culturales, deportivas y turísticas se preserva, mantiene y difunde la cultura realizando actos de socialización, demostraciones de rituales ancestrales, exposiciones, danzas, música, recorridos turísticos, deportes tradicionales.

Cuantitativo

Debido a la efectiva promoción y difusión de la cultura y el turismo de nuestro cantón tendremos de 1000 a 5000 personas que conocerán los lugares culturales, turísticos y las interacciones sociales de sus habitantes. Las cuales servirán del medio multiplicador que permita a futuro.

Impacto ambiental

Categoría 1. Proyectos beneficiosos que producirán una evidente mejora al ambiente, por lo que no requieren un estudio de impacto ambiental.

Autogestión y sostenibilidad

El GAD Municipal del cantón Shushufindi en el cumplimiento de lo establecido en el marco de sus competencias propenderá a seguir financiando estas actividades que permitirán difundir el patrimonio cultural y natural del cantón.

Marco institucional

De acuerdo a lo establecido en Plan Nacional del Buen Vivir las entidades ejecutoras de estas actividades son el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo, Ministerio de Deporte en coordinación con el GAD Municipal por intermedio de La Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación y las Direcciones: a) Administrativa, b) Educación, Cultura, Deportes y Turismo, c) Comunicación; y, el apoyo incondicional de las direcciones de: d) Ambiente Higiene y Salubridad, e) Procuraduría Sindica, f) Planificación; g) Financiera, h) Agua Potable, i) Obras Publicas, j) Transito, Transporte Terrestre, motivo por el cual se trabajará coordinadamente para la difusión y ejecución de estas actividades culturales, deportivas y turísticas.

Entidad Ejecutora.

Nombre: GAD Municipal de Shushufindi

RUC: 1460000530001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Tipo de Organización: Gobierno Local
Fecha de Creación: 07 de Agosto de 1984
Representante Legal: Tlgo. Augusto Espinoza Lema
Dirección: Orellana s/n y 11 de Julio
Teléfono: (06) 2839 – 316
Mail:

Financiamiento del proyecto

El financiamiento de este proyecto se ejecutara con recursos asignados al GAD Municipal de acuerdo a los recursos existentes en las partidas presupuestarias respectivas.

Al respecto el señor Alcalde indica compañera y compañeros Concejales hasta allí realmente la propuesta de este proyecto que ha sido preparado desde la Dirección Administrativa en coordinación con la Dirección de Cultura y con la Comisión del GAD Municipal de los señores Concejales que nos están presentando para que nosotros también valoremos y demos la importancia del caso en razón de defender también nuestra gente, ese sentimiento de este rescate de estos valores que han sido una trayectoria desde muchas décadas más allá del cumple años de la institución y de la parte institucional y son los pueblos asentarles los que realmente toman como punto de partida para estimular el turismo, las fortalezas de las nacionalidades que también han brindado el soporte para que pueda crecer Shushufindi, está a consideración compañeros el proyecto.

Por lo tanto solicita que a través de secretaria se de lectura a la programación

PROGRAMA DE EVENTOS PARA PROMOCIONAR LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL TURISMO EN SHUSHUFINDI 2013					PRESUPUESTO	
Día	Hora	Actividad	Lugar	RESPONSABLE	DETALLE	VALOR
Viernes 02	5:00	SERENATA DE INICIO DE FIESTAS	BARRIOS DEL CANTÓN	DIRECCION DE CULTURA, COMISION DE CULTURA, MIGUEL SALTOS	CHIVA, VOLADORES, BANDA	300,00
	7:00	MINGA DE LA CONFRATERNIDAD	BARRIOS DEL CANTÓN	DIRECCION DE AMBIENTE, OBRAS PUBLICA SR.MANUEL ARÉVALO	50 ESCOBAS, 50 PALAS, 10 CARRETILLAS, (REFRIGERIOS AUTOGESTION)	1.500,00
	9:00	INAUGURACIÓN DE LA FERIA ARTESANAL	UNIDAD EDUCATIVA "DR. JULIO ÁLVAREZ CRESPO"	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACIÓN DE MERCADO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD	ARTISTA LOCAL, AMPLIFICACION Y TARIMA	3.000,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

	10:00	INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PICTÓRICA DEL MAESTRO RAMON PIAGUAJE	HALL MEGAMERCADO MUNICIPAL	DIRECCION DE CULTURA, SR.HIPOLITO ABRIL	CABALLETES , TRANSPORT E, ALIMENTACION, HOSPEDAJE, BRIBDIS, CHAMPAGNE, VOCADITOS, INVITACIONES, MUSICA SUAVE	1.000,00
	15:00	FESTIVAL DE LA ALEGRIA (Pregón)	DESDE LA POLICÍA NACIONAL HASTA LA AV. UNIDAD NACIONAL Y 8 de marzo	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN FINANCIERA, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE CULTURA	CARRO ALEGORICO, 40 PARTICIPANTES, APLICACION, TARIMAS	19.000,00
	19h30	NOCHE DE LUCES Y SHOW ARTÍSTICO NACIONAL	AV. UNIDAD NACIONAL Y	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN FINANCIERA, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COMISION DE CULTURA	PIROTECNIA , BANDA SANTA MARIANITA DEL EMPEDRADO, ARTISTAS LOCALES	6.500,00
Sábado 03	8:00	CONTINUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PICTÓRICA	HALL MEGAMERCADO MUNICIPAL	SR.HIPÓLITO ABRIL Y DIRECCIÓN DE CULTURA		
	8:30	CICLISMO 20 K ACTIVO	DESDE JIVINO VERDE HASTA EL PARQUE CENTRAL	PROCURADURÍA SÍNDICA	PROPUESTA	2.256,00
	9:00	MARATHÓN ATLÉTICA 6 K	DESDE RECINTO EL MIRADOR HASTA EL PARQUE	PROCURADURÍA SÍNDICA	PROPUESTA	4.335,00

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADMISFD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

			CENTRAL			
	10:00	PRIMER ENCUENTRO DE FISICO CULTURISMO: MISS Y MISTER SHUSHUFINDI 2013	COLISEO MUNICIPAL "MARCOS VIVAS"	PROCURADORÍA SÍNDICA	AMPLIFICACION DEL GAD MUNICIPAL	
	11:00	INAGURACIÓN DE LA FERIA GASTRONÓMICA INTERCULTURAL	ESPACIO CUBIERTO BARRIO "ELOY ALFARO"	DIRECCIÓN DE EDUCACION Y CULTURA, ADMINISTRACIÓN DE MERCADO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD	PREMIOS Y (TROFEOS, OLLA, CUCHARON, PLATO, (ECONOMICOS) , AMPLIFICACION, PARTICIPANTES DE DISTINTAS NACIONALIDADES, COLOMBIANOS , PUEBLO AFRO, SIONA, SHUAR, ETC	2.000,00
	14:00	CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN PICTÓRICA	HALL MEGAMERCADO MUNICIPAL	SR. HIPÓLITO ABRIL Y DIRECCIÓN DE CULTURA		
	15:00	CUADRANGULAR INTERPROVINCIAL DE BALONCES TO SENIOR MASCULINO Y FEMENINO	COLISEO MUNICIPAL "MARCOS VIVAS"	DIRECCIÓN DE CULTURA	PROPUESTA	3.000,00
	20:00	NOCHE DE EXALTACIÓN A LA BELLEZA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI	AV. UNIDAD NACIONAL Y	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE CULTURA, DIRECCIÓN FINANCIERA	ANEXO	55.716,96

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADMISFD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Domingo 04	8:00	EUCARISTÍA	IGLESIA CATÓLICA CENTRAL "SAN FRANCISCO DE ASIS"	COMPAÑERA TANIA ESTUPIÑÁN, APOYO: COMPAÑERAS VICTORIA JUCA, VICKY RODRIGUEZ, ZOILA SANTILLÁN, GLADYS GLANDÁSURI, GLORIA BÁEZ		200,00
	9:30	INAUGURACIÓN DE LA EXPOFERIA AGROPRODUCTIVA SHUSHUFINDI 2013	RECINTO FERIAL	CONCEJALES CÉLIDA GARÓFALO, MISAEL MENDOZA, COORDINADOR SR. FRANCISCO GUERRERO, SR. ÁNGEL ROJAS, APOYO COMPAÑEROS FABIÁN HERRERA, JORGE LLERENA	PROYECTO	10.000,00
	10:00	DEPORTES DE COMBATE COLISIÓN: BOXEO, LUCHA, T.K.D.	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SHUSHUFINDI	DIRECCIÓN DE CULTURA	PROYECTO	2.500,00
	10:30	ENCUENTROS DEPORTIVOS: SENIOR Y MASTER 40 BARRIALES	ESTADIO DE LA POLICÍA NACIONAL	DIRECCION DE CULTURA	UNIFORMES, ALIMENTACION, PREMIACION, HIDRATANTE	2.500,00
	12:00	COMPETENCIA REGIONAL DE 4X4	PISTA VÍA AGUARICO TRES (Km 1)	COMPAÑERA BICKI RODRIGUEZ DE AMBIENTE, HIGIENE Y SALUBRIDAD		5.000,00
	12:30	FERIA DEL LIBRO Y AULA ABIERTA PARA CUENTA CUENTOS Y TITERETOS	PLAZOLETA DEL REDONDEL CENTRAL	COMPAÑERAS BIBLIOTECARIAS		1.200,00
	Domingo 04	14:00	EXALTACIÓN DE LA BELLEZA	RECINTO FERIAL	CONCEJALES CÉLIDA GARÓFALO, MISAEL MENDOZA,	

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADM SFD



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

	EN EVENTO DE LA EXPOFERIA PRODUCTI VA		COORDINADOR SR. FRANCISCO GUERRERO, SR. ANGEL ROJAS, APOYO COMPAÑEROS FABIÁN HERRERA, JORGE LLERENA		
15:00	CLAUSURA DE LA FERIA ARTESANA L	UNIDAD EDUCATIVA "DR. JULIO ÁLVAREZ CRESPO"	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACIÓN DE MERCADO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
16:00	CABALGAT A DE LA CONFRATE RNIDAD (CABALLO S DE COLOMBI A - SANTO DOMINGO - ESMERALD AS	CALLE DE LA CIUDAD AV. AGUARICO TRES Y AV. UNIDAD NACIONAL	EDUCACION Y CULTURA	PROYE CTO	3.000,00
18H00	FINALES CUANDRA GULAR DE BALONCES TO SENIOR MASCULIN O Y FEMENINO	COLISEO MUNICIPAL "MARCOS VIVAS"	DIRECCION DE CULTURA		
19:00	PRESENTA CIÓN DE LA ORQUEST A SINFÓNIC A NACIONAL DE MÚSICA DE NIÑOS ESPECIAL S (SINAMUN E)	UNIDAD NACIONAL Y NAPO	CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	ANEX O	10.608,0 0
21H30	FESTIVAL CULTURAL JUVENIL	UNIDAD NACIONAL Y NAPO	EDUCACION Y CULTURA, DIRECCION DE COMUNICACIÓN,	ANEX O	42.829,9 4

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADMISFD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

				DIRECCION ADMINISTRATIVA		
Lunes 05	8:30	CONTINUACION DE LA EXPOFERIA SHUSHUFINDI 2013	RECINTO FERIAL	CELIDA GAROFALO, FRANCISCO GUERRERO, ANGLE ROJAS(APOYO FABIAN HERRERA, JORGE LLERENA,MISAHHEL MENDOZA)		1.500,00
	9:30	ENCUENTRO DE FUTBOL SUB 10,12,14 MASCULINO O FEMENINO ABIERTO	ESTADIO DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL	DIRECCION DE CULTURA	PROYECTO	1.950,00
	10:30	ENCUENTROS DEPORTIVOS BARRIALES	COMPLEJO DEPORTIVO "VIRGEN DEL CISNE"	DIRECCION DE CULTURA	PROYECTO	3.500,00
	11:30	RESCATE DE LOS JUEGOS TRADICIONALES Y AUTÓCTONOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS DE SHUSHUFINDI	COMPLEJO DEPORTIVO "VIRGEN DEL CISNE"	DIRECCION DE CULTURA, DIRECCION, PATRONATO MUNICIPAL	PROYECTO	1.000,00
Lunes 05	13h00	EVENTOS CULTURALES PARA ADULTOS MAYORES	IGLESIA CATÓLICA CENTRAL "SAN FRANCISCO DE ASIS"	DIRECCION DE CULTURA	CAMISAS, AMPLIFICACION, ALIMENTACION, ARTISTA	2.000,00
	15H00	CLAUSURA	RECINTO	CELIDA GAROFALO, FRANCISCO GUERRERO,		

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADMISFD



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

		DE LA EXPOFERIA AGROPRODUCTIVA SHUSHUFINDI 2013	FERIAL	ANGLE ROJAS(APOYO FABIAN HERRERA, JORGE LLERENA,MISAEAL MENDOZA)		
	17H00	TARDE DE INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑOS Y ADULTOS CON CAPACIDADES ESPECIALES	IGLESIA CATÓLICA CENTRAL "SAN FRANCISCO DE ASIS"	DIRECCIÓN DE CULTURA Y CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	CAMISAS , AMPLIFICACION, ALIMENTACION, ARTISTA	2.000,00
	20:00	NOCHE DE LA INTERCULTURALIDAD Y EXALTACIÓN A LA BELLEZA DEL PUEBLO AFRO Y DE LAS NACIONALIDADES	AV. UNIDAD NACIONAL Y NAPO	DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCION DE CULTURA, DIRECCION FINANCIERA	ANEXO	28.044,73
Martes 06	8:00	INAUGURACIÓN DE OBRAS EMBLEMÁTICAS	CALLES DE LA CIUDAD	OBRAS PÚBLICAS Y AGUA POTABLE	CINTA, AGUA	500,00
	9:00	ACROBACIA EN PATINES Y CASA ABIERTA POR LA SALUD, PATRONATO, BOMBEROS, POLICIA, MILITARES	COLISEO MUNICIPAL "MARCOS VIVAS"	EDUCACION Y CULTURA	ALIMENTACION HIDRATANTE, AMPLIFICACION GAD MUNICIPAL	500,00
	10:00	CONTINU	PLAZOLETA	BIBLIOTECARIAS	TEATRO,	

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADMISFD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

		ACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO Y AULA BIERTA CON MÁS MARIONETAS PARA NIÑOS	DEL REDONDEL CENTRAL		JUEGOS LUDICOS	610,00
	14:00	EXHIBICIÓN DE BMX BICICROSS	AV. UNIDAD NACIONAL Y NAPO	DIRECCION DE CULTURA	PROPUESTA	3.500,00
	16:00	ENCUENTRO Y PRESENTACION DE PRODUCTOS DE ASOCIACIONES FEMENINAS DEL CANTON	AV. UNIDAD NACIONAL Y NAPO	EDUCACION Y CULTURA	PROPUESTA	1.000,00
	19:00	FIESTA DE LA CANCIÓN NACIONAL Y NOCHE POPULAR	AV. UNIDAD NACIONAL Y NAPO	DIRECCION DE CULTURA, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	ANEXO	21.610,19
Miercoles 07	6:00	SALVAS Y DIANAS	CALLES DE LA CIUDAD	DIRECCION DE CULTURA	BANDA	200,00
	9:00	DESFILE CÍVICO Y MILITAR	AV. AGUARICOTRES, AV. UNIDAD NACIONAL Y PRIMERO DE MAYO	DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCION DE PLANIFICACION, DIRECCION DE CULTURA	TARIMA, AMPLIFICACION, AGUA	1.100,00
	12h00	SESION SOLEMNE	CALLE 11 DE JULIO Y ORELLANA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, DIRECCION FINANCIERA, DIRECCION DE COMUNICACIÓN, SECRETARIA GENERAL		13.800,00
	15:00	FESTIVAL DEL HUMOR	AV. UNIDAD NACIONAL Y PRIMERO DE MAYO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE CULTURA	KAYAPA COLORADO	2.200,00
	16:00	EXHIBIXCI	AV. UNIDAD	DIRECCION DE CULTURA,	AGU	

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADM SFD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

		ÓN DE ARTES MARCIALE S ASIÁTICAS KENPO	NACIONAL Y PRIMERO DE MAYO	BOES 54	A	200,00
	16:30	PRESENTA CIÓN DEL PROGRAM A "SHUSHUF INDI EJERCÍTAT E Y VIVE SANO" BAILOTER APIA	AV. UNIDAD NACIONAL Y PRIMERO DE MAYO	DIRECCION DE CULTURA	HIDR ATA NTES , CAM ISET AS	1.000,00
	19:00	CIERE Y CLAUSURA DE LAS FESTIVIDA DES	REDONDEL CENTRAL	DIRECCION DE CULTURA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA		68.808,23

344.239,0
5

VIERNES 02 de agosto

Seguidamente el señor Concejal Hipolito Abril que se corrija el nombre de la calle para no poner nombres erróneos que planificación nos de bien el nombre de las calles

A continuación el Lic. Miguel Saltos manifiesta que en el caso de los USD.19,000, que está allí los trescientos dólares que se va a entregar a los barrios para la participación de las comparsas, son cuarenta comparsas que tenemos estipuladas que seis mil dólares y también instituciones públicas y privadas que participan en el desfile

Sábado 3 de agosto

Seguidamente la Doctora Margarita indica que los premios son la olla para el primer premio, el cucharón el segundo premio

Al respecto el señor Alcalde indica que los premios son el primer premio la vasija de oro y el resto son otros accesorios de menor relevancia.

Seguidamente el señor Concejal Hipolito Abril hace una consulta cuales son los actos fundamentales para la feria gastronómica se debe saber.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

A continuación el Lic. Miguel Saltos informa que se ha conversado con el señor Bone que van a participar el pueblo afro con sus maitos, sus encocados tenemos que aprobar esto para luego coordinar, que pueden ser los agachaditos, los colombianos, lojanos, afros, bolivarenses, lojanos.

Seguidamente el señor Concejal Manuel Arévalo indica que se invite para que participen.

A continuación el Lic. Miguel Saltos informa que ha conversado con el señor Bone para que los agachaditos presenten su plato, los afros, los lojanos

A continuación la MSC. Fanny Villalba, Director de Educación y Cultura indica que deben ser participantes de diferentes culturas, asociaciones

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que se debe coordinar con el señor Piaguaje porque él se dedica a la pintura, está bien los dos días

Al respecto el señor Concejal Hipolito Abril se refiere a la exaltación de la belleza de la mujer del cantón por el valor de USD: 55.716,96, porque es lo que más cuesta allí, quisiera que se explique un poco.

Acto seguido el Lic. Miguel Saltos que una explicación que allí esta Tormenta, artistitas nacionales la toquilla, Micaela y artistas locales también, incluido también carpas sillas, sonido, maestros de ceremonias, tarima, candidatas para el evento del reinado y todos esos valores están con IVA compañeros, como sabemos que el IVA ya no retiene el municipio, entonces, pusimos todo valor con IVA.

Seguidamente el señor Concejal Misael Mendoza se refiere a la Feria Agrícola porque USD.16,400.00

A continuación el Lic. Miguel Saltos explica que dentro este rubro consta: aporte para las cinco candidatas, jurados, tarima, maestro de ceremonia, artista, Byron Caicedo, USD: 5,500,00 Tropicibanda, sonidos, banda tropical,-banda orquesta artistas locales, allí está la tarima, arreglo del escenario, el incentivo que se va a dar a las candidatas es una propuesta el día viernes que nos vayamos a reunir con los agricultores y ellos que nos dirán si quieren o no la banda y nosotros no imponemos el artista para la feria sea lo que sea ellos son los que participan en la feria, compañeros esta es una propuesta y ustedes nos ayuden a cambiar y lo que hacemos es poner una propuesta

Seguidamente el señor Concejal Hipolito Abril manifiesta que deben estar simplificados los rubros cuantos de escenarios, de artistas para poder simplificar los valores

A continuación el señor Alcalde indica que se debe hacer los anexos para que se demuestre y los compañeros Concejales se vayan ubicando de los rubros que allí está



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

y se demuestra el artista, sonido, tarima, carpa, premios en los casos de la exaltación de la reina del Cantón.

Así mismo se refiere al tema de las Cabalgatas indica que hay un club de calbagistas de Sucumbíos que hacen una red de amigos que les gusta esta cuestión de las caballerías y se comprometen a traer desde Esmeraldas, Santo Domingo, de Colombia y unos propios de aquí de Sucumbíos, eso es bueno para la juventud también va tomando importancia, por ejemplo un compañero decía que un caballo valía ochenta mil dólares, ellos están pidiendo transporte, hospedaje para los miembros del club, para los que vienen de afuera, los que son de aquí no hay problema porque ellos se regresan el mismo día, pero se podía hacer la gestión y coordinar con el compañero Darío para que nos consiga unos cinco o seis caballos para ese día, si nos comprometemos para hacer traer los caballos para el día de la calbagata para nosotros participar.

Al respecto el señor Concejal Hipolito Abril se refiere a la presentación de los niños especiales.

Seguidamente el Lic. Miguel Saltos hace una explicación que solo la presentación de ellos vale cuatro mil dólares, la venida de ellos acá, lo que es la alimentación, hospedaje y los del Concejo Cantonal los llevan al coca a un paseo a los niños al cine, allí está la amplificación y la tarima y ellos son como veinte, todo eso da los USD.10.000,00, quien está encargado es el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia con la directora de Cultura, y quienes han hecho los contactos son el Concejo de la Niñez y Adolescencia y ellos presentaron la proforma.

Al respecto el Tlgo Augusto Espinoza, Alcalde del GAD Municipal indica el costo de la orquesta sinfónica de los niños especiales de USD.4.000,00, no está incluido la tarima y sonido.

Acto seguido la MCS. Fanny Villaba indica que ellos pensaban hacerles un programa especial porque son niños especiales y venían desde Quito y pensábamos hacerles una actividad porque ellos llegaban a las ocho de la mañana, según la propuesta que nos hizo llegar el señor coordinador de la Sinanume, pero el viaje solo es almuerzo. Seguidamente el Tlgo Augusto Espinoza, Alcalde del GAD Municipal expresa que nos están cobrando a si sean niños especiales y estamos reconociendo el esfuerzo.

El Lic. Miguel Saltos indica que allí está incluido la tarima y amplificación y el paseo de los niños y la tarima es por eventos.

La Doctora Margarita Villegas indica que tiene que hacerse un solo paquete para la contratación y para que se sepan cuanto les va a tocar cada evento al final sale una sola contratación, tarima, sonidos y artistas, es únicamente como explicación lo que está haciendo Miguelito, para que sepan señor Concejal la programación para que sepan cada una cuanto llegaría a costar según la propuesta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Acto seguido el Lic. Miguel Saltos manifiesta que ustedes dijeron que se desglose todo el programa y que se va a realizar y aquí esta desglosado por días lo que se va a contratar y allí están los valores de las tarimas porque algunas son más pequeñas.

La Doctora Margarita indica que allí está incluido, tarima, amplificación y presentación ya está incluido el IVA los USD: 4018,00 y para el paseo que está previsto para que conozcan 1.590,00 todo esos rubros suman USD. 10.018,00.

La Msc. Fanny Villalba indica que este es el presupuesto, pero no han remitido una carta de la SINANUME diciendo que ellos por sus cualidades especiales que también tiene alimentos especiales, nosotros dijimos que lamentablemente en ese sentido no tenemos especialistas en la cocina y no podemos atender a cada necesidad particularmente ellos dijeron que no nos preocupemos, nosotros solo tenemos que atenderles con el almuerzo, se doto de hospedaje también, en un principio no teníamos a donde llevar a los niños y eso costaba USD: 900,00 en este presupuesto y ese dinero lo voy a llevar para las bibliotecas, e n todo caso ya no va este dinero todo, porque en todo caso nos prestó el salón del BOES es una gestión que hicimos nosotros y hemos rebajado los USD.900,00 y que ese dinero se utilice para la feria del libro que se va a trabajar con las señoras Bibliotecarias.

Al respecto el señor Concejal Hipolito Abril manifiesta que se quedó que se haga los anexos y se adjunte, es lo mismo que cuando en el Concejo es lo mismo y a veces toca estar revisando porque a veces no está el informe de planificación, no vino el jurídico y uno tiene que estar reclamando la parte jurídica y jurídica, yo no estoy de acuerdo Alcalde aprobar esta situación que no esté desglosado, porque a mí me parece exagerado esos rubros de cincuenta y cinco mil dólares y hay más cantidad altas y de gana estamos enfrascándonos en los diez mil dólares podemos dejar allí cerrado y hay otros rubros que están tremendamente elevados, lo que se pide transparentar y lógicamente justificar por qué salen esos valores, debe estar desglosado cada uno de los montos que se van a pagar, el compañero plantea la inquietud con respecto al sonido y escenario si es en el mismo día no podemos pagar dos veces y se siga avanzado, yo tengo otra inquietud en el tema de las nacionalidades por ejemplo allí tenemos dos grupos artistas en este caso agua bella y el otro dice grupo tropical promedio 20 y los músicos ahí tenemos diecisiete mil, suspendamos cualquiera de los dos, bien agua bella o grupo promedio,. No creo que alcance todo el día para contentarlos a todos, una vez que se haga a cargo una sola orquesta o un solo equipo musical.

La Doctora Margarita informa que en vez de los diez queda los nueve mil para SINANUME

Se continúa con el análisis del proyecto y presupuesto sobre el festival de la canción y se analiza los anexos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

La Doctora Margarita Villegas informa que Vilma Palma es de categoría internacional únicamente en el Ecuador se ha presentado en Ambato, Guayaquil y Quito y los conciertos de el no menos de ciento cincuenta y doscientos dólares la entrada a este tipo de conciertos y ellos están con disponibilidad.

Acto seguido el Tlgo Augusto Espinoza indica que hay la posibilidad de cambiar ese artista para poder avanzar.

Al respecto el señor Concejal Manuel Arévalo indica que el financiamiento son 344,000, 00 y la financiera no va aprobar eso.

La Doctor Margarita Villegas indica que ni Lago Agrio siendo la cabecera provincial ni ninguno de los otros ha traído esos artistas no se debe repetir los artistas que están para los otros eventos en los otros cantones , siempre hay que buscar algo porque Shushufindi se destacan en la diferencia por lo que Shushufindi se destaca de lo que yo he escuchados de todos los meses que he estado aquí, Shushufindi se caracteriza por los eventos culturales de renombre y totalmente distintos a cada año en pro de ir mejorando.

Lunes 5 de agosto

Al respecto el Lic. Miguel Saltos manifiesta que se incremente en los juegos tradicionales el Patronato Municipal.

Martes 6 de agosto

Seguidamente hace uso de la palabra la MSC: Fanny Villalba e indica Acrobacia En Patines y Casa Abierta Por La Salud coordina la dirección de Salud, y va a participar el Patronato Municipal Bomberos , Policía Militares en esta actividad, así mismo indica que en la continuación de la feria del libro y aula abierta con más marionetas para niños se permita incrementar cuatrocientos cuarenta y cinco setenta para las actividades del día 4 y cinco y está dividido y dos actividades van hacer las compañeras del Concejo de la Niñez y Adolescencia; y dos actividades van hacer las compañeras bibliotecarias, las compañeras Bibliotecarias proponen USD.610,00, el Consejo de la Niñez y Adolescencia se sentía cruzado con otras actividades y no podían participar, por eso participan las compañeras Bibliotecarias en estos días con otras actividades .

Al respecto el Lic. Miguel Saltos informa que en el encuentro y presentación de productos de asociaciones femeninas del cantón que esa actividad van hacer la Asociación de Mujeres María Auxiliadora porque ellas recibieron un curso de manualidades del Concejo Provincial, ellas van a poner un stand y las de la victoria también van a presentar, entonces ellas vienen a presentar su stand, también la señora María López tiene uno de manualidades ella va a presentar su stand allí en los días 5 y 6 que van hacer por la Napo porque allí va a esta la programación y ellas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

también van hacer su presentación y se les da un incentivo para que ellas se presenten.

A continuación la MSC. Fanny Villalba solicita una información sobre la artesanía hechos por los pueblos de aquí cuando se presentan nuestras artesanías, pulseras, collares.

Seguidamente el señor Alcalde indica que ellos se presentan en la expoferia artesanal toda la clase de productos artesanales.

Miércoles 7 de Agosto

Al respecto el señor Alcalde manifiesta si bien es cierto no hay la disponibilidad de fondos suficientes pero compañero tenemos que hacer algo respecto al tema de la difusión de este proyecto importante de la aplicación del rescate de valores, culturales, turísticos, deportivos y pueblos ancestrales, como se plantea en el proyecto, está a consideración de ustedes compañera y compañeros Concejales.

A continuación el señor Concejal Manuel Arévalo manifiesta que debemos ser bien claros que en cada presentación son treinta y ocho, cuarenta mil, que se debe buscar algo nacional de siete, ocho y diez mil dólares allí sería lo único, el resto del programa no hay como bajar, lo que esta esos rubros grandes en cada presentación, en el caso del artista internacional está muy caro allí hablamos de treinta y ocho, cuarenta mil, cuarenta y siete mil, allí sería lo único que se podría bajar un poco y el total del programa que vale trescientos cuarenta y cuatro mil dólares.

Seguidamente el Tlgo Augusto Espinoza Lema indica que el señor Concejal Manuel Arévalo hace una reflexión de que donde está un poco voluminoso tratar un poco de acotejar con artistas nacionales, ese es el pedido que está planteando.

A continuación el Lic. Miguel Saltos expresa que el piensa de que lo que dice el compañero es realidad, pero también hemos hecho una programación para debatirla, sabemos que somos el segundo cantón de la provincia nos merecemos traer unos buenos artistas, casi toda la provincia está trayendo artistas internacionales, en el caso de Lago Agrio trajo seis internacionales, creemos que nosotros también tenemos la facultad y potestad de hacer una linda fiesta, si dios nos permite en mayo estaríamos saliendo del Gobierno Municipal, es la última fiesta que hacemos como Concejo Municipal, el Alcalde y los señores Concejales entonces dejar un buen precedente y un cariño a la gente no es que estamos malgastando la plata sino que también el pueblo se merece festejar, como dijo el Presidente de la República, las fiestas en la provincia y en el cantón como en el Guayaquil las fiestas son el 25 de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

julio y comienzan hacer el primero de julio , entonces Lago Agrio tuvo como quince días de fiestas, entonces compañeros hay que ir copiando lo bueno también de las instituciones públicas, entonces yo sí creo que hay que analizar bien esto, estos artistas que nunca han venido acá, démosle la oportunidad a Vilma Palma, Tormenta, Carlos Centeno, son artistas que nunca han venido, entonces que venga Vilma Palma nos van a felicitar, porque este artista nunca ha venido aquí a la amazonia y que por primera vez lo tengamos aquí en Shushufindi es un elogio compañeros, sea lo que sea a veces no pensemos por nosotros sino por la gente que está afuera jóvenes, usted dijo Manuelito traigamos música para los jóvenes, se está haciendo un esfuerzo para los jóvenes, la inversión de este artista no va hacer lo mejor que han traído, entonces eso es lo que yo creo compañeros de que lleguemos un poco a la reflexión, yo se que está un poco alto pero hay que seguir bajando y viendo, pero yo creo que son artistas de primera internacionales traigamos y nos merecemos y a veces la gente de Lago Agrio, Sacha traen estos artistas y nosotros somos los de menos y traen estos artistas y somos los mismos de Lago Agrio tiene Concejales, directores eso yo creo compañeros gracias señor Alcalde.

Acto seguido el Tlgo Augusto Espinoza, Alcalde del GAD manifiesta que tenemos que tomar en consideración que hay una programación para todos y que acoge a todos extractos sociales que es fundamental no podemos descuidar, el no hacer un programa no estaría bien porque estaríamos relegando ese sector social, hay programa para los niños, jóvenes, adulto mayor para las mujeres, también para las nacionalidades, los artesanos, los agricultores, artistas locales yo creo que eso es importante reconocer de que también la cobertura, yo creo que cada vez ha sido más completa en este caso del reconocimiento del esfuerzo mancomunado en otras ocasiones se miraba un poco hacer bulla, algo así de boletería, así de artistas locales y la genta también y yo creo que el artista local también se pone pilas cuando se siente motivado que hay otros artistas vecinos que también hacen un esfuerzo por hacer bien las cosas, entonces compañeros si vale la pena que analicemos si hay algún detalle de que haya que ajustar allí, habrá que hacerlo con el consentimiento de todos, lo ideal que sea también un justo homenaje, un justo reconocimiento al esfuerzo de todos compañeros.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Concejal Hipolito Abril quien expresa gracias señor Alcalde y compañeros, si todos estamos de acuerdo y yo creo que en el sentido de que Shushufindi otra gente se merece lo mejor y una forma de rendirle un justo homenaje yo creo que es igual y trayendo lo mejor no estamos en desacuerdo en ese parte, **yo más bien consultaría si contamos con esos recursos del área financiera especialmente si hay esa partida con esa cantidad o esos recursos**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

primeramente, si es que hay o no están comprometidos esos recursos con otras causas más importantes que las fiestas o la presencia de artistas internacionales aquí en nuestro medio, Alcalde se podría proceder, solamente yo he observado que por una noche tenemos de cuarenta mil dólares, en otra noche treinta y siete mil dólares, incluso hasta la sesión solemne tiene trece mil dólares, dice que va hacer sillas, carpas y cuando acá está en el auditorio y en esas cosas hay que ir cambiando, dice auditorio y contratamos carpas, sillas y todas esas cosas, entonces no hay que poner auditorio sino vía pública, entonces señor Alcalde y compañeros otras de las situaciones necesito que este la compañera de finanzas que paso, para que nos pueda dar la respuesta si es que hay esos recursos esa plata, porque digo son alrededor de trescientos sesenta y cuatro , trescientos cuatro con cincuenta y cinco centavos dedolares, eso significa realmente un recurso importante si contamos con esos recursos y la partida Alcalde que se haga, caso contrario debemos de sincerar esas cifras especialmente en el rubro que esta del festival cultural son USD.47.091,94, había sugerido retirar la participación de algunos de esos grupos no podemos traer dos, tres grupos unos de seis mil otro de nueve mil, cuatro mil, hay que suspender cualquiera de ellos de esa situación, en el tema también de la reina del Cantón, pero hay que retirar los que están más grandes, en el programa cultural de nacionalidades y pueblo afro, se van treinta y cuatro mil, lógicamente hay que retirar la presencia de algunos de esos grupos, SINAMUNE puede pasar, en la sesión solemne lógicamente cambiar, por eso es importante el detalle y eso pido yo.

Al respecto el Lic. Miguel Saltos hace una explicación la sesión solemne indica que allí esta los colibrís que iban a dar de recuerdos, el uno colibrí vale ocho dólares, esos mandamos hacer unos cien o doscientos, el colibrí está allí y pro esos la sesión solemne esta elevado porque allí estamos hablando de doscientos o trescientos, esos colibrís para entregar de obsequio, por eso la sesión solemne esta por ese valor y está también lo del banquete que son también doscientos comidas y las placas para los funcionarios y los ciudadanos por eso esta los trece mil allí en la sesión solemne.

A continuación interviene el señor Concejal Misael Mendoza quien expresa que la situación del proyecto está bien pero, yo quiero sugerir señor Alcalde que estoy un poco desaminado por la situación de que yo había pedido del año 2011 y 2012 no se ha puesto a detalle lo que se gastó, porque mucha gente de año 2012 que se hizo la fiesta está descontenta, porque se dice se trae un artista y cuando apareció otro, dice la gente, entonces no hay una respuesta de eso, yo he pedido un informe por escrito de las fiestas 2011 y 2012, como mi deber como Concejal debía hacer eso, entonces no hubo el desglose de eso lo otro es que hemos tenido



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

prácticamente dos años de desfase de pagos de la gente a los artistas, agricultores eso un poco desfavorable porque, por último en el caso de agricultores que se ha entregado una plata a este señor Misael Rojas. Supuestamente como agricultor y entrega recién mente la semana pasada, que aun todavía se debe plástico a la gente agricultora, en el caso de que estoy preocupado de esas cosas y que no se ha podido atender a los agricultores que hay deudas todavía de pagar por allí y no se ha pagado y no se ha pagado a los trabajadores que han trabajado en la feria agrícola se está debiendo hasta la vez y eso nos van a cuestionar después, sea una de las cosas, una fiesta de tan magnitud y no se puede pagar a los trabajadores y tampoco la plata de los agricultores que ya es un año, y quien hace quedar mal el mismo señor agricultor que es supuestamente del Centro Agrícola y después aquí reclamando como Concejales por qué no pagan, es algo no que permite, el día martes en la sesión de agricultores exponer, porque no se puede tomar el nombre de los agricultores porque el no puede cogerse la plata para devolverla casi al año, eso un poco señor Alcalde decirle sinceramente de que un poco desmotivado prácticamente de que la gente en la calle mucho le cuestiona a uno le explica, le habla le sugiere, prácticamente señor Alcalde estoy desmotivado de esta fiestas que han pasado, el programa esta bonito se ve pero, igualmente la gente va a decir tremenda fiesta y no podemos solucionar el problema de los barrios, en el barrio 24 de mayo me sugieren que está completamente contaminado, de mi parte compañeros lo que diga la mayoría si hay que hacer la fiesta hay que hacerla, pero siempre y cuando tomando en cuenta que todavía estamos debiendo esas cosas de las fiestas.

Seguidamente hace uso de la palabra el Lic. Miguel Saltos quien hace una explicación del señor Misael Rojas, las cosas son bien claras en las fiestas anteriores la parte agrícola fue un rubro de diez mil dólares y que pusimos y resto pusimos nosotros, entonces al señor de que sacaron los insumos se le dio un setenta por ciento y se le debía el treinta por ciento, en el caso de los artistas, yo quisiera que financiero de el informe porque al señor que no trajo los artistas se le multo y se le descontó la proporción, no se le pago lo que tenía el artista, la parte financiera podría explicar, entonces el señor del agro no tenía ese plástico y el señor devolvió el dinero para que compren el plástico en otro lado, con Tania y don Misael Rojas, Tania hace el deposito se contacta con un señor en Lago Agrio para los plásticos y poder entregar a los compañeros agricultores y Tania deposita y habla con el señor y el señor Misael Rojas ha ido a retirar el dinero a nombre de Tania y lo utiliza en otra cosa, han pasado los días, meses y Tania tuvo que ponerse molesta y ella tuvo por intermedio y parece que recién ha entregado el dinero para comprar esos plásticos, pero de aquí que nosotros hemos fallado todo había irresponsabilidad de este señor Misael Rojas que ha ido a retirar el dinero y que lo ha ocupado en otras cosas y que fueron como



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

cuatro meses, ese es el problema que había con los agricultores y que le han dicho a Don Misael que no les han entregado el premio, porque sea lo que sea la parte agrícola, la feria agrícola hemos entregado de guarañas bombas todo han llevado, lo del gobierno provincial todo se ha entregado, don Rojas Angel estuvo responsable y el todo entrego bajo inventario se ha entregado todo, el desfase hubo del dinero que este señor Misael Rojas se ha ido a retirar el dinero a nombre de Tania a Lago Agrio y eso dinero lo ocupo en otras cosas.

Acto seguido el Tlgo Augusto Espinoza, Alcalde manifiesta compañera y compañeros yo creo que no todo sale a perfección las programaciones que se plantean pero a veces en el camino algunas situaciones pasan, el año pasado algunos artistas no vinieron porque de pronto tenían algunos justificativos se están movilizandando a otro lado, a veces los artistas ponen condicionantes a última hora, entonces aparte de aquello se ha hecho un esfuerzo por tratar de realizar el evento de manera justado a lo programado y este año igual hay que hacer lo propio, alguna eventualidad se presentara lo importante de esto es que no pasen desgracias mayores, a veces en el tema de los eventos de presentación de riesgo eso ya nos han recomendado por ejemplo en carrera motos, en carrera de autos eso es complicado cualquier momento pueden haber desgracias también, entonces compañeros siempre la critica a veces está a la puerta de la responsabilidad de cada uno de nosotros si n o hacemos igual compañeros nos van a criticar el municipio no ha hecho la fiesta si hacemos igual nos van a criticar y nos van a decir miren la plata del pueblo se están gastando y utilizando para otras actividades menos importantes, yo creo que lo importante de esto es buscar un equilibrio como digo no solo la obra pública a veces es bien vista, es valorada cuidada, vemos cuanta obra pública se destruye con manos de la propia gente, por ejemplo allí hay una muestra clara frente del municipio el parque la gente coge y quiebra los focos que están al piso con piedra y le botan rompiendo y ahora quedan los hoyos ahí, la gente a veces en la obra pública es así, en la actividad social también a veces se siente un grupo afectado reconocido al esfuerzo que vienen desarrollando, pero sin ser nuestra competencia la parte agro productiva nosotros seguimos apoyando, no solamente el tema de fiesta como figuremos la fiesta sino más bien hemos hecho un trabajo mancomunado con las juntas parroquiales, sino más bien es el momento de levanta el auto estima de todos, estamos conscientes de que si no hay los recursos pues no podemos movernos más allá sin los recursos, yo recuerdo que el año pasado tampoco es que hubo la disponibilidad allí, el concejo tomo una decisión y dijo podemos movernos sobre algunas posibilidades que se presentaron allí como moción y sobre eso se trabajó, igual este año si hay la voluntad política del GAD Municipal se hará lo mismo no es que hay dinero que sobra, siempre en todo falta la obra pública, para estos encuentros de eventos especiales del cantón,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

eso compañeros yo creo que hay algunas ideas de que llaman a la reflexión a todos que tampoco nos podamos desfasar de lo que se programa, ese es otro de los temas a veces uno dice hay un presupuesto y dice hay una programación y a veces en el camino se van presentando previstos que a veces de abaratar se va inflando el presupuesto, eso es otro de los temas que habrá que controlar y eso depende de cada uno de nosotros tratando de optimizar lo poco que tenemos en el tema de sonido en algunos caso, en el caso de comunicación está previsto apoyarnos en la dirección de comunicación en parte porque, si pudiéramos a contratar en parte publicidad que hablamos con este programa que estamos bien concebido de difundirlo a nivel nacional con imágenes de que hacen los agricultores, en turismo lo que hace Piaguaje, que hace el compañero de Kimboxi, hay una fortaleza para nuestro cantón, pero igual eso tiene un costo honroso sobre los cuatro mil dólares la publicidad y el montaje de eso en cuestión de minutos y segundos que se consumen el tiempo en la televisión, entonces no tenemos recursos para eso, pero miren que otros municipios por ejemplo el Consejo Provincial de Orellana ellos siempre promocionan el esfuerzo de su institución y dice el Gobierno Provincial apoya al sector agroproductivo con planes de reforestación y invita netamente a compartir las fiestas de aniversario, están apoyando en el turismo, rescate de culturas, lamentablemente la falta de recursos no se comprometen a desarrollar esas actividades de publicidad que son importantes, miren el gobierno nacional como difunde la fortaleza que tiene el país, que nuestra producción, que los emprendedores que nuestro producto que lo primero hecho en Ecuador, primero lo nuestro y tercero lo otro, como promocionan el turismo a nivel nacional y eso envían a las pantallas televisivas y es plata del pueblo y no quiere decir que estece mal invertido, lo que invita es a cuidar el ambiente a defender esos productos que son todo un patrimonio realmente el recurso verde, como por ejemplo el tema YASUNI, entonces nosotros lamentablemente por falta de recursos no difundimos las fortalezas que tiene nuestro cantón, eso compañera y compañeros como digo aquí se debe trabajar todo bajo consenso de la mayoría veamos como apoyar el desarrollo de este noveno vigésimo aniversario del cantón.

Al respecto la MSC Fanny Villa, Directora de Cultura, informa que las fiestas de año pasado han sido uno de las mejores que ha habido, si bien es cierto ya se acaba este periodo político y cerrar con broche de oro es una buena alternativa, dos cosas que hay que tomar en consideración también ahora de donde sale el dinero eso si habrá que analizarse.

Al respecto el señor Alcalde indica que se eliminaron algunos rubros como agua bella.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

A continuación el señor Concejal Misael Mendoza sugiere que porque no eliminamos algunos artistas en el reinado y en el cierre de fiestas.

Seguidamente el señor Concejal Manuel Arévalo manifiesta que el programa está bien, los artistas caros son en cada evento porque esta para cada programa un artista caro y le resto está bien.

Al respecto el Tlgo Augusto Espinoza, Alcalde indica que la preocupación de ustedes, sería importante la parte financiera como estamos y dado lectura a todo el proyecto del rescate de valores culturales, ancestrales, turísticos, deportivos y hay un presupuesto que demanda para desarrollar esta proyecto y se ha hecho algunos ajustes y una observación que se está rebajando un rubro de seis mil y algo más de dólares al presupuesto de los trescientos sesenta y cuatro mil dólares que está planteado el proyecto, en todo caso los compañeros Concejales quieren saber cuánto se dispone en este momento financieramente para mover esta programación, menos seis mil estamos hablando de trescientos sesenta mil que demanda el proyecto en este momento.

Seguidamente la Lic. Lucia Álvarez en calidad de Directora Financiera informa que solo hay USD: 140.000,00 al momento, porque se puso ciento sesenta mil y de eso se ocuparon para las fiestas de carnaval veinte mil, pero de allí se destinó diez mil para los juegos, entonces eso es lo que hay.

Al respecto el señor Alcalde manifiesta compañera y compañeros Concejales es la realidad financiera tenemos a penas ciento cuarenta mil dólares.

Acto seguido el señor Concejal Hipolito Abril manifiesta que se debe tomar en cuenta en cada evento una presentación, pero no se ha cogido el pedio que hacia yo de revisar en cada uno de estos rubros, por ejemplo en el cierre de fiestas tenemos sesenta y ocho mil dólares, Carlos Centeno tres corazones, candela y son orquesta viene un montón de orquestas una, dos tres y cuatro, cinco con artistas locales, que es en el obelisco central y don un puñal bajamos treinta y ocho mil dólares, casi cuarenta mil dólares, el otro golpe es de los siete mil treinta y nueve y el tercero de siete mil novecientos tres y la última orquesta de los cumbancheros cinco mil, que nos quedemos con dos máximo, que tiempo para que todos tengan en una hora que es como quitarle el sombrero a un borracho, se nos llevan cuarenta mil dólares, no van a tener ni el tiempo suficiente para que devenguen con su participación artística lo que nosotros les estamos pagando no hemos analizado en ver



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

pormenorizadamente los rubros, hoy estamos haciendo frente al concejo porque esto no es solamente patente o firma especial de la comisión señor Alcalde, está en debate aquí para analizar esa situación, solamente se ha captado uno yo digo revisar en cada uno de esos eventos para ir cortando la participación y la esencia de estos grupos que son extremadamente caros.

AL respecto el Lic. Miguel Saltos sugieren que en la festival de la canción nacional se puede sacar a Obando.

A continuación el señor Alcalde indica que se pueda revisar a detalle y poder ajustar un poco y debemos ir sacando algunos artistas y nos vamos a ir ajustando y así mismo en cierre de fiestas el señor Concejal Hipolito Abril plantea que saquemos de ahí bien a Carlos Zenteno, Tres Corazones, Candela y Zon. Seguidamente el Lic. Miguel Saltos se refiere al cierre de fiestas Carlos Zenteno es vallenatos, tres corazones es salsa, candela y zon manda merengue y cumbias, saquemos los cumbancheros. Al respecto también el señor Concejal Hipolito Abril sugiere que también se saque los tres corazones.

A continuación el Lic. Miguel Saltos indica que allí se combina con Candela y Zon que es salsa y el otro es merengues para tres gustos. Al respecto el señor Concejal Manuel Arévalo sugiere que se saque a Carlos Zenteno que son treinta y nueve mil dólares allí. Ante lo cual el Lic. Miguel Saltos indica que esos son artistas internacionales.

Al respecto el señor Concejal Manuel Arévalo manifiesta que la dirección financiera informa que solo hay ciento cuarenta mil que hacemos con dejarles y no hay plata y solo indica que solo hay ciento cuarenta mil dólares.

A continuación el Tlgo Augusto Espinoza Alcalde se refiere a la elección de reinas de las nacionalidades que más podemos cortar allí, en esta sacamos agua bella, en el anexo dos de elección de la reina del cantón que quitamos allí no se puede quitar nada porque allí son puro accesorios; en la expoferia que sacamos, tenemos Byron Caicedo y la banda tropical. El señor Concejal Manuel Arévalo sugiere que sea un artista nacional

Al respecto el Lic. Miguel Saltos sugiere que se elimine Byron Caicedo pero va la banda de 24 de mayo y topi banda y ponemos para el artista que dice Manuelito la orquesta de Lago Agrio, porque los compañeros de la expoferia ellos también reclaman y dicen tenemos derecho o si que se ponga la banda de 24 de mayo y la ponemos allí y el valor es de tres mil quinientos más IVA, se puede poner las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Alondras, la 24 de Mayo y grupo de Lago Agrio dando un total de 12.770,00 se bajó tres mil y algo más, en el festival de la canción nacional bajamos porque no va la banda Obando y en el festival de la cultura esta Vilma Palma cuarenta mil se pone código tropical y se elimina, y se redució a trescientos cuarenta y ocho mil dólares. A continuación el señor Alcalde indica que el presupuesto es de USD. 348.000,00. Alguna recomendación más para ajustar el presupuesto caso contrario quedaría allí.

Seguidamente el señor Concejal Hipolito Abril sugiere que suspenda esa banda de USD.40.000,00 que no se meta tantos artistas el tiempo no alcanzaría como dije anteriormente para continuar con la presentación. AL respecto el señor Concejal Misael Mendoza manifiesta que la gente de aquí reclama y que la gente de aquí también que cante.

Seguidamente interviene el señor Concejal Hipolito Abril quien manifiesta a su criterio y manera de ver las cosas no, pero el presupuesto que se respete porque a veces hay que estar haciendo otras reuniones y otros alcances que no hay de donde sacar la plata y hay que afectar obras eso es mal dato y que no caigamos en vergüenza de que no pagaban a la gente que vienen pidiendo hasta medio año pidiendo que se les pague y se ha quedado mal con un poco de gente, el torero me da vergüenza porque hasta ahora viene a reclamar que no se le paga, el tema de esos microbacias también estuvo hasta el quinto mes que se le pague, se debía hacer una lista de la gente que se le había incumplido con el pago, esas cosas que no sucedan nunca más y que se haga bien la situación, si hay que pagar por intermedio de un responsable de una empresa o una persona natural o jurídico que se haga cargo de estas fiestas para poder legalizar, entonces que se hable claro miren allí esta doña Patricia Padilla dice que no se le pago el trabajo nos mucho que son ciento cincuenta o doscientos no recibir un sucre, le dieron los nombres de terceros y yo no recibí, la gente se queda resentida en esos casos., creo que el departamento jurídico para que derima esos incumplimientos y quedamos mal con la gente ofrecimos la presencia de todos los artistas acá y no llegaron a la ultima hora, esas cosas hay que prevenirlas y hay que dar in forme al concejo y en que se gasto hubo que incrementar más o sobro de esos recursos, eso también Miguelito también que las casa queden transparentadas, como vuelvo y pregunto si es que hay los recursos que tiene que darnos esa respuesta financiero que se ponga eso y mucho más, pero yo entiendo que hay que optimizar y utilizarlo racionalmente y que tenemos la partida asignada para ese evento

Al respecto el Lic., Miguel Saltos indica que no es culpa de nosotros si yo digo que mi plata la cobre don Misael porque no tengo factura, nosotros le pagamos a don Misael



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

y el no me paga a mi nos culpa mía, porque ella está diciendo no tengo factura y que me cobre don Misael , a don Misael se le paga la presentación de ella y él no le da su planta, no es culpa nuestra, si ella está diciendo que le cobre tal persona, se le dijo traiga factura y ella dijo no tengo factura y dijo ella que le cobre Ítalo Mosquera, que hicieron en financiero le pagaron de las dos presentaciones al señor Ítalo Mosquera, viene él y se coge la planta culpa nuestra es, si ella está diciendo que le cobre tal persona, yo le dije al señor Ítalo que le pague a la chica porque nos está haciendo quedar mal, pero culpa nuestra no es.

Acto seguido el señor Concejal Hipolito Abril manifiesta que no solo es ese caso son algunos que realmente se ha quedado mal y no se ha podido cumplir con las obligación, en segunda que se dé un informe tenemos dos años que nos e ha dado un informe de todo ese gasto, antes se daba el informe a las autoridades, mira no vinieron los artistas. AL respecto el señor Alcalde indica que el compañero está hablando nuevamente con cuanto se cuenta de presupuesto para este proyecto.

Seguidamente hace uso de la palabra la Lic. Lucia Álvarez, Directora Financiera e informa que solo en el presupuesto actualmente contamos con US:140.000 la partida de rescate de la cultura tradicional del cantón Shushufindi, es con lo que contamos actualmente y no tenemos más recursos a no ser que ustedes dispongan que se deje de ser algo y que se hago solo eso no contamos con más recursos.

A continuación el señor Alcalde manifiesta compañera y compañeros esa es la realidad n o hay fondos para desarrollar esta actividad, sin embargo la intensión de la comisión y del equipo técnico que ha trabajado trasnochando compañeros ha sido incorporar a todos los extractos sociales por que así manda la constitución y de eso hemos defendido, entendido, hemos apoyado ya está el proyecto pero el proyecto demanda este momento haciendo los ajuste de USD:344.000,00, para USD:140.000, oo que tenemos nos faltaría Doscientos mil dólares, compañera y compañeros está a consideración la parte financiera pues lo que hace indicar lo que se dispone en el presupuesto, y tenemos que tomar la decisión el dia de hoy porque no podemos seguir esperando, porque ya se nos viene el tiempo encima, algo tenemos que hacer sacar algunas actividades programadas, una vez que ya hemos ajustado el presupuesto tocara bajar ya el programa, lamentablemente decir no vamos hacer este programa y este otro programa y allí vamos cortando también el presupuesto, habrá que lamentablemente afectar la programación.

Al respecto el señor Concejal Misael Mendoza manifiesta que ahora digamos ahora que se podría ajustar los días de programación porque ya están pasando por la radio



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

que desde el dos comienzan las fiestas, se han adelantado en esa situación porque ya están pasando en la radio sino me equivoco.

Seguidamente el señor Alcalde indica que se puede sostener eso no hay problema, el asunto en los días tenemos cinco eventos, por ejemplo el día domingo ustedes pueden ver en la programación tenemos doce eventos el día domingo, claro que es un día importante y allí que ver que cortar, por ejemplo allí podemos cortar un ejemplo las discapacidades especiales que no hemos hecho en otros años, pero hoy en día manda la constitución que también ese sector sea tomado en cuenta, pero haciendo el ajuste vale nueve mil seiscientos y así ir cortando algunas cuestiones que considere el concejo e ir ajustando.

AL respecto la MSC. Fanny Villalba manifiesta que la SINANUME no se puede suspender porque ya están hechas las gestiones en Quito.

A continuación el señor Concejal Misael Mendoza refiere al Grupo Promedio 20 a que se refiere, pero si se sacó agua ella y porque no cambiar a los promedios 20 y queda agua bella que está más barato y que se rebaja por lo menos tres mil allí.

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta compañera y compañeros que más afectamos algún otro programa que nos e haga y lo que decida el concejo en este caso bajarnos en un presupuesto de y trabajar con ese rubro priorizando y tomando como referencia lo del año pasado y cuando se utilizó doscientos veinte más IVA, entonces más o menos doscientos sesenta y cuatro mil dólares que gasto el año pasado un poco por allí ajustemos esos compañera y compañeros, haber compañeros yo planteo que con esta tentativa ajustemos más o menos al presupuesto del año pasado y de ahí ya la comisión priorice lamentablemente.

A continuación la Lic. Lucia Álvarez, Directora Financiera manifiesta que ustedes tienen que decir de donde, porque el presupuesto está incluido para obras y mantenimiento y no tenemos algunos remantes, la verdad es que yo no tengo donde moverme lo de obras públicas que se quite son ustedes. AL respecto el señor Alcalde indica que la dirección financiera ha mencionado que solo hay disponibilidad de ciento cuarenta mil dólares más bien la comisión que recomiende el ajuste.

Acto seguido el señor Concejal Manuel Arévalo manifiesta que recomiende de donde podemos sacar,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Ante lo cual la Lic., Lucia Álvarez, Directora Financiera manifiesta que se puede afectar a obras públicas es lo único.

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que también la parte financiera tiene que buscar alternativa con la dirección de planificación ver que no se puede hacer porque de pronto ya no se puede forzar los fondos públicos porque a veces en el tema del presupuesto a veces dicen háganme un estudio de una finca que defienda el bosque protector y es una propiedad privada y ustedes saben que no se puede invertir allí, caso concreto la pantera allí hubo una situación que se planteó y se comprometieron treinta mil dólares para esa actividad, en algunos casos compañera y compañeros lamentablemente se planteó ver el presupuesto y de allí para movernos-

Actos seguido el señor Concejal Manuel Arévalo manifiesta que se puede afectar las obras que están programadas y que no se van hacer en las fincas privadas si no hay escritura pública a favor del gobierno municipal, por allí sería señor Alcalde no se si se podría sacar unos cien mil dólares y necesitaríamos ciento veinte y si hay la posibilidad para nosotros reunirnos y ver que otro rubro afectamos para cuadrar, sino para que estamos pasando tiempo si presentamos ya la proforma reajustada y si no hay recursos y sigue habiendo ciento cuarenta mil.

AL respecto el señor Alcalde manifiesta que está a consideración nuevamente frente a la realidad presupuestaria del GAD Municipal referente a este tipo de programación hay solamente ciento cuarenta mil dólares de disponibilidad queda a consideración del concejo compañera y compañeros de buscar alternativas ajustadas para la programación de los rubros a estos presupuestos que no se dispone y alguna otras alternativa, está a consideración. Seguidamente el señor Concejal Hipolito Abril manifiesta que hemos conocido y debatido, analizado el proyecto y presupuesto.

AL respecto el Lic. Miguel Saltos manifiesta como dice el compañero Hipolito la comisión presento la propuesta y el concejo puede decir que se haga el reajuste, lo conocemos en primer debate pero la cantidad de dinero no hay de la propuesta que hacemos, yo creo que hacemos la propuesta y el concejo tiene que decir corten aquí e ir sacando.

Seguidamente el señor Concejal Misael Mendoza mociona de que en vista que los compañeros de la comisión han presentado el proyecto del rescate de la cultura de que se dé por conocido en primer debate y que se remita el documento a la comisión para que haga los ajustes necesarios y se ajuste a lo del año anterior lo del presupuesto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

AL respecto el señor Alcalde indica que hay una moción que presentada el señor Concejal Misael Mendoza de que lamentablemente que esta sobre dimensionado el presupuesto de esta programación se dé por conocido únicamente ese informe y también se remita el proyecto, la programación, el presupuesto para que la comisión de cultura haga el ajuste necesario y oriente un poco el costo de la inversión está por el mismo valor que se comprometió los fondos del año anterior para este tipo de actividades, moción que respaldó el señor Concejal Manuel Arévalo, antes de proceder con la votación.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Concejal Hipólito Abril manifiesta que hemos conocido y debatido, analizado el proyecto y presupuesto.

AL respecto el Lic. Miguel Saltos manifiesta como dice el compañero Hipólito la comisión presentó la propuesta y el concejo puede decir que se haga el reajuste, lo conocemos en primer debate pero la cantidad de dinero no hay de la propuesta que hacemos, yo creo que hacemos la propuesta y el concejo tiene que decir corten aquí e ir sacando.

Seguidamente el señor Alcalde indica que más bien se recomienda a la comisión que luego de los ajustes para llegar al presupuesto que se está recomendando por parte del señor Concejal Misael Mendoza que se la misma inversión del año anterior 2012, en donde se conoce y se debate y se observa algunas necesidades dentro del presupuesto a justar la programación de acuerdo a lo que se hizo en el año 2012, al respecto el señor Concejal Misael Mendoza acepta ese cambio y ese ajuste, entonces a consideración nuevamente la moción compañera y compañeros Concejales para que se prueba que se conoce, se discute y se recomienda a la comisión ajustar el presupuesto de este proyecto, programas al presupuesto del año 2012, el concejal Manuel Arévalo bajo esas observaciones que están consideradas apoya la moción, al respecto el señor Concejal Manuel Arévalo apoya la moción que se dé por conocido, y se remita a la comisión de los señores Concejales para que con la parte técnica hagan los ajustes necesarios presenten nuevamente ese informe.

Acto seguido el Arq. Danilo Vega informa que las obras que no se pueden hacer lo del colegio 11 de julio, la pantera es privado la consultoría tampoco porque ya se incorporó al proyecto de agua potable, la concha acústica tampoco porque vamos hacer nosotros mismos, Subcentro de San Pablo tampoco se puede hacer porque va el ministerio de salud, tenemos ochenta y seis mil dólares



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

Seguidamente el señor Concejal Manuel Arévalo indica que tenemos ochenta y seis mil dólares para los ciento cuarenta mil se hacen doscientos veinte y seis y faltarían cuarenta mil.

Al respecto la Msc. Fanny Villalba indica que lo poco que dan para cultura sinceramente sé que no se ve, pero que. no se quiten los diez miserables del estudio, yo presente un perfil de tres proyectos entre esos está el estudio de la ruta ecoturística cascada de YAMANUNKA, recién van hacer el estudio para eso son los diez mil dólares.

Acto seguido el Lic. Miguel Saltos indica que también se responsabilicen por este proyecto porque las fiestas es de todos que usted y la parte financiera vea también y han de haber algunos rubros que usted tiene que revisar con la parte financiera para llegar a algo, tenemos los cientos veintiséis mil dólares unos cuarenta más que nos ponga, usted se responsabiliza señor Alcalde y la comisión vamos hacer un esfuerzo todo pero también necesitamos el apoyo de usted señor Alcalde con la parte financiera. Ante lo cual el señor Alcalde indica que se está planteando que se invierta lo mismo del año pasado y eso significa que incluido doscientos sesenta y cuatro y revisar en las otras direcciones algunos proyectos.

Seguidamente la Lic. Lucia Álvarez manifiesta que eso debemos incluir en la reforma porque al momento hay los cientos cuarenta mil y resto para sustentar el proyecto en la reforma porque si nos quedamos sin piso, al saber que tenemos eso tenemos que ponerlo en la reforma y que vamos afectar esas obras

A continuación el señor Alcalde indica que exista la predisposición del concejo de trabajar en ese ámbito porque si no la comisión estaría haciendo un trabajo que mañana no hay sustento.

AL respecto el señor Concejal Hipolito Abril manifiesta que quede el compromiso que de las obras que no se dieron, me parece que no hemos tenido una reunión de este tipo lo que se han reunido con la dirigencia barrial para decidir unilateralmente se coja para el proyecto macro de saneamiento ambiental en el cantón, pero eso conocimiento todavía no ha pasado al municipio.

Seguidamente el señor Alcalde indica que eso se socializo con la comunidad y eso es ley de la ordenanza reforma y toda la predisposición de la comunidad se recoge y se trasmite al concejo, para que el Concejo de manera oficial bajo la responsabilidad directa se pronuncie, ese es el mecanismo sin embargo ustedes saben que hay que escuchar a la comunidad porque ustedes saben que es un poco de coger el sentir de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

la comunidad y plantear para que el concejo lo analice y el concejo tiene potestad para pronunciarse en ese ambiente, compañeros eso todavía está pendiente y está por plantear la reforma estamos en la recta final revisando detalles finales y a buena hora que se presentan estas situaciones y incorporar esos detalles más que se está viendo en este momento en la reforma eso compañeros Concejales.

A continuación el señor Concejal Hipolito Abril expone que todo el presupuesto ha sido destinado para la educación y salud y si en esas áreas ya no podemos trabajar no nos dan la planta aunque las competencias no las tenemos, entonces nosotros tenemos que esos recursos en que porcentaje dejamos para el tema de saneamiento ambiental y que porcentaje también lo invertimos en obras de compromiso especial, yo cuando converso con los compañeros dirigentes dicen nosotros ya sesionamos , nosotros ya hicimos la reforma y quedo de esta manera, yo no recuerdo que nos hemos reunido ni con ellos ni fuera de ellos a tratar este tema.

A continuación el señor Alcalde indica que si nos reunimos con ellos aquí vinieron, ese día usted estuvo de comisión mi Concejal con el debido respeto allí vinieron ellos y aquí todo mundo dijeron estos temas es prioridad uno ya que no se van a construir lo que es tema de infraestructura educativa los fondos tienen que destinarse de esta y de esta manera, yo lo que digo compañera y compañeros que recogemos estos comentarios de ustedes y transmitiremos a través de una reforma para que el concejo se pronuncie y son ustedes que de manera firme de manera oficial los que les corresponde de manera oficial pronunciarse en ese sentido, ellos plantean el plan maestro del alcantarillado que da problema para captar a futuro estos excedentes petroleros porque ustedes saben que el gobierno nacional dice primero agua y alcantarillado y allí una vez que tengamos los estudios del plan maestro no podemos decir que no se atiende que no hay plata, eso sería la ventaja para la visión que tiene los compañeros dirigentes barriales, el otro tema dijeron para atender también una parte para sanear los problemas que están visibles en el tema de alcantarillado que está rebosando y arreglar el tramo que está averiado y habilitar el sistema y también destinar una recomendación de fondos ahí, lo otro habrá que orientar un poco para hacer mantenimiento de las baterías sanitarias de las escuelitas ustedes recordaran lo que ellos recomendaron, lo otro en las juntas parroquiales también conocen de estas limitantes del ministerio de educación y cultura también están allí recomendando que no se van hacer aulas, se haga el agua, el alcantarillado y se haga estudios y así sucesivamente cada junta tiene una reunión diferente, entonces eso es fue Lucita recogiendo y que fue analizado por la parte técnica y ver la posibilidad de incorporar en el proyecto de reforma eso compañeros en honor a la verdad no estamos ocultando nada, compañera y compañeros pongo en consideración hay lo moción



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

presentado por el señor Concejal Misael Mendoza el señor Manuel Arévalo respalda la moción sino hay ningún comentario más para que la comisión de nuevo retome su trabajo y se ajuste con ese valor que se está planteando allí que sería la misma inversión del año pasado incluido el IVA y la comisión presente su informe el día lunes 15 de julio de 2013, no existir otra moción se califica la misma, inmediatamente el Tlgo Augusto Espinoza Alcalde del GAD, dispone a Secretaria proceda a tomar votación, lo cual se procede en el siguiente orden Concejales: Hipólito Abril, por la moción; Manuel Arévalo; por la moción; Misael Mendoza, por la moción, Miguel Saltos, por la moción. Por lo tanto se contabilizan cuatro votos, es decir por mayoría absoluta de los señores Concejales presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal. **RESUELVE:**

- 1) Dar por conocido todo el proyecto, la programación y presupuesto y en lo que corresponde a la parte financiera al no contar con los recursos de la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la programación al proyecto presentado, se recomienda remitir el proyecto, la programación y presupuesto a la comisión especial de **CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN** para que se ajuste al presupuesto tomando como referencia la misma inversión realizada el año 2012 y pueda remitir hasta el día lunes 15 para conocimiento del concejo municipal.

Punto Cuatro.- Clausura.- No existiendo más asuntos puntos que tratar, el Tlgo Augusto Espinoza Alcalde del GAD Municipal, se permite agradecerles compañera y compañeros Concejales la presencia a esta sesión y con estas palabras el señor Alcalde dio por clausurada la sesión, siendo las 17h48, firmando para constancia de lo actuado, junto con la Secretaria que certifica.

Tlgo. Augusto Espinoza Lema
ALCALDE

Lic. Mercedes Castillo
SECRETARIAGENERAL (E)